

23-3-972

155240



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "CAJA PLEGABLE PARA ESTUCHES DE HOJAS DE AFEITAR", a favor de la firma española JUAN VOLLMER, S.A., domiciliada en Madrid, Avda. de José Antonio nº 16.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una caja plegable para estuches de hojas de afeitar.

- La presente invención tiende a subsanar los inconvenientes de las cajas destinadas a esta misma misión que, en general,
5. consisten en amplias cajas paralelepípedicas rectas de base rectangular donde se apilan las diversas cajas-estuches, pero que no son plegables y por ello de difícil transporte vacías y que necesitan de mucho espacio en los establecimientos vendedores, siendo difícil la extracción de los estuches, sobre todo cuando
10. se inicia cada capa.

25:5:972

1957240



Con la presente invención se consigue, además, de colgar el envase o caja, la extracción individual de los estuches de hojas de afeitar y su carga sucesiva, ocupando un mínimo espacio en los locales de almacenaje o venta.

5. Consiste en una alargada caja paralelepípedica de sección recta rectangular que admite el deslizamiento de los estuches guiados en plano horizontal por las mismas paredes de la caja y estibados por apoyo de sus caras mayores.

10. El fondo del extremo inferior de la caja como su cubrición del extremo superior están conformados de manera que admitan un posible plegado de la caja según aristas longitudinales opuestas. La cubrición del extremo superior presenta solapas cruzadas cubiertas por otra con aleta de encaje y en cuya solapa está prevista una recortadura a modo de lengüeta con orificio central que permite colgar la caja. El fondo inferior presenta, así
15. mismo, solapas cruzadas cubiertas con solapa con aleta de encaje y, además y de la cara opuesta a la cara activa o vista de la caja, sale una prolongación en tres dobleces que al ser flexados e introducida en el escalón que así resulta, conforma una
20. plataforma de apoyo para las caras mayores de los estuches a extraer, precisamente a la altura de la ranura de extracción practicada en la cara activa o vista de la caja.

25. En las figuras de la adjunta lámina de dibujos se ilustra una realización de la caja, dada a título de ejemplo y sin carácter limitativo, con una vista en perspectiva, con dominio de la cara activa o vista, y un detalle de la prolongación a tres dobleces de la cara opuesta o adyacente a la pared de colgado.

30. Vease como tanto en el extremo superior como en el inferior, las solapas, respectivamente 1-1 y 5-5 quedan cubiertas por las solapas de cubrición 2 y 6, con sus aletas de cierre 3 y 7. En

23:3:072

153240



la solapa del cierre superior aparece la lengüeta con orificio para colgado 4, mientras que de la parte inferior y en la cara opuesta a la activa o sea la adyacente a la pared, 8, sale la prolongación a tres dobleces 9-9'-9'' (vease el detalle) que al ser dobladas y cerrado la caja, constituyen un escalón de la misma altura a la que aparece la ranura de extracción 10 y en cuyo escalón se apoyan las caras mayores de los estuches de hojas de afeitar en una posición fijada de antemano para facilitar la operación. Esta ranura de extracción presenta escotaduras laterales o vaciados para prensión del estuche enfrentado y en las caras laterales de la caja se practican sendas ranuras vaciadas 11 y 12 para impulsión y control de los estuches estibados.

Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de detalle, asimismo protegidas, y así podrá ser cualquiera el tamaño y forma relativa de las caras de desarrollo paralelepípedo, cualquiera la forma y tamaño de los vaciados, tanto de extracción como de guiado y control, siempre que permitan la prensión de los estuches y comprobación de los estibados y, desde luego, cualquiera el material en que se construya.

N O T A

20. Hecha la descripción del presente invento y puesta de manifiesto su utilidad lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las reivindicaciones siguientes:

1.- Caja plegable para estuches de hojas de afeitar, c a r a c t e r i z a d a por el hecho de estar conformada por una larga caja paralelepípedica de sección recta rectangular en la que se estiban, un una sola pila y superpuestos los estuches apoyados,



entrebásí, por sus caras mayores, siendo esta caja susceptible de colgado en una pared cualquiera.

2.- Caja según la reivindicación 1, c a r a c t e r i z a -  
da por el hecho de que sus extremos superior e inferior presen-  
5. tan cierres a base de solapas opuestas cruzadas cubiertas por  
solapa con aleta de encaje, presentando la superior una lengüeta  
recortada con orificio para el colgado del conjunto, mientras  
que su extremo inferior se preve, saliendo de la cara opuesta a  
la activa y por tanto adyacente a la pared de colgado, una pro-  
10. longación de tres dobleces, que una vez flexados y cerrada la  
caja constituye un escalón de apoyo de los estuches estibados y  
que queda a la misma altura que la ranura de presión practicada  
en la cara activa.

3.- Caja según la reivindicación 1, c a r a c t e r i z a -  
15. da por el hecho de que en la cara activa se practica una ranura  
con entallas laterales para facilitar la presión del estuche  
enfrentado y apoyado en el escalón de apoyo conformado por los  
tres dobleces, así como en las caras menores laterales de la ca-  
ja se practican sendas ranuras para guiado y control de los estu-  
20. ches estibados.

4.- Caja plegable para estuches de hojas de afeitar.

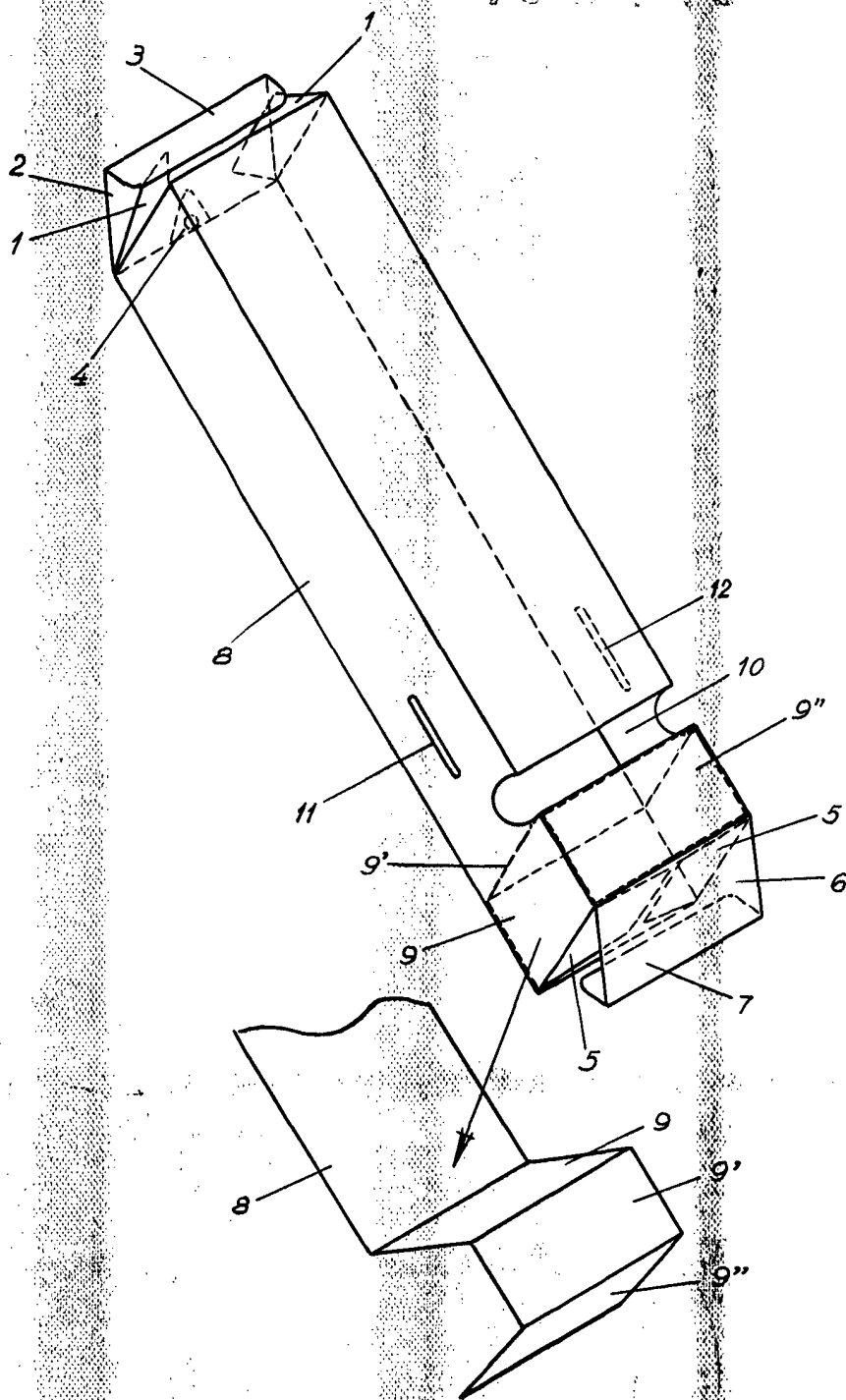
Según se describe y reivindica en la presente Memoria que  
consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola  
cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 22 ENE. 1970

JUAN VOLLMER, S.A.

p. a.

130240



Madrid 22 Enero 1970